



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2016 - 00066
Demandante	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA
Demandado	JOAQUIN EMILIO RADA GONZÁLEZ
Asunto	SOLICITUD DE INFORMACION

Conforme a lo solicitado en memorial allegado al despacho el 10 de diciembre de 2020 por correo electrónico, el Juzgado dispone a oficiar a la entidad E.P.S SURAMERICANA, con el fin de que se sirva de brindar información sobre el nombre del empleador, la dirección y el teléfono; al igual que la dirección y teléfono del demandado JOAQUIN EMILIO RADA GONZÁLEZ con CC. 98.578.020

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

OFICIO No.

Señores,
E.P.S SURAMERICANA

Comunico a usted que dentro del proceso EJECUTIVO con radicado 050884003002 2016 00066, instaurado por COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA en contra de JOAQUIN EMILIO RADA GONZÁLEZ; por auto de la fecha se ordenó oficiarle para que sirva brindar información sobre el nombre del empleador, la dirección y el teléfono; al igual que la dirección y teléfono del demandado JOAQUIN EMILIO RADA GONZÁLEZ con CC. 98.578.020

Atentamente,

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO

Calle 47 No. 48-51 Bello Oficina 403 Tel. 2725322

j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

